



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto de almacenamiento instalación híbrida Pedrola de 17,55 MW de la empresa Moncayo Forestal, SL. Expediente G-Z-2026/007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y con el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública, de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Moncayo Forestal, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en avenida Academia General Militar, 52, 50015 Zaragoza.
- Planta almacenamiento: "Instalación Híbrida Pedrola".
- Ubicación: Pedrola, polígono 103, parcela 54.
- Potencia: 17,553 MW / 35,105 MWh (2 horas de almacenamiento).
- Superficie vallada de la instalación almacenamiento: 1,1433 hectáreas (compartida con las instalaciones de almacenamiento El Águila II-III Unificado y El Coscojar II).
- Instalación de almacenamiento: 7 contenedores de baterías de litio ferrofosfato de 5.015 MWh, con capacidad total de 35,105 MWh y potencia nominal de 17,553 MW. Tiene 84 inversores de 213 kW (17,892 MW) y dos Smart Transformer Station (STS-1 y STS-2) con trafo 9.000 kVA 0,8/30 kV cada uno.
- Infraestructuras conexión interior:
 - Línea subterránea de 30 kV, conductor Al XLPE RHZ1 18/30 kV 3x(1x240mm² Al), longitud 20 m, conectando el STS-1 y STS-2.
 - Línea subterránea de 30 kV, conductor Al XLPE RHZ1 18/30 kV 3x(1x630mm² Al), longitud 85 m, conectando el STS-2 y CS "Nuevo edificio hibridaciones BESS".



- Infraestructuras conexión red:

- Línea subterránea de 30 kV, conductor Al XLPE RHZ1 18/30 kV 3x(1x400mm² Al), longitud 75 m, conectando el CS "Nuevo edificio hibridaciones BESS" y la SET "PE Coscojar II".
- Conexión en celda de línea existente en la SET "PE Coscojar II" de la línea proveniente del CS "Nuevo edificio hibridaciones BESS" e instalación de equipo de medida totalizador.
- LAAT 220 kV "SET PE Coscojar II - SET El Bayo" y LAAT 220 kV "SET El Bayo - SET Jalón (propiedad de Red Eléctrica de España)", objeto de otros expedientes.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, 36, puerta 14, planta baja - edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, 36 - edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública, Instalación Híbrida Río Ebro II, número expediente G-Z-2025-060".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación:

<https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

24 de marzo de 2026

Número 57

csv: BOA20260324020

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 13 de marzo de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.